

ACUERDO N° 341 .-: En la Ciudad de San Lu s a TREINTA d as del mes de MAYO de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URIA Y FLORENCIO DAMI N RUBIO ausentes los Sres. Ministros HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y OSCAR EDUARDO GATICA.

DIJERON: Los t rminos del Acuerdo 201/2011 donde se dispuso la difusi n espec fica de mensajes vinculados a la publicidad de la Mediaci n Judicial y Extrajudicial.

Que habiendo surgido otros requerimientos, como lo es el caso de los **“Planes de pago para deudas por tasas y multas judiciales”** que ameritan una amplia difusi n en la comunidad, se hace necesario reordenar la pol tica de difusi n anteriormente implementada.

En consecuencia en uso de sus facultades de Superintendencia y con el esp ritu de establecer y programar una amplia difusi n de las actividades del Poder Judicial, el Superior Tribunal podr  modificar el pauta de las publicidades ya contratadas y ampliar y/o promover la contrataci n de espacios en medios radiales, televisivos, gr ficos y digitales, -cuando las necesidades actuales y/o futuras y/o cuando las exigencias lo demanden-. En esta oportunidad se proceder  a reformular la pauta contratada por Acuerdo 201 del presente a o y ampliar las contrataciones a otros medios radiales y digitales de la provincia.

Que consultada la Direcci n Contable ha prestado conformidad a la erogaci n que implican las nuevas contrataciones.

Por ello, ACORDARON:

I) AUTORIZAR la contrataci n desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive de los siguientes medios DIGITALES:

- Periodistas en la Red, acceso a Banner con una erogaci n mensual de \$2.000. Valor total por los 7 meses \$ 14.000
- INFOVIDEO SAN LUIS, Acceso a banner con un costo mensual de \$ 600. Valor total por los 7 meses \$ 4.200.

II) AUTORIZAR la contratación hasta el 31 de diciembre de 2011 de 10 spot de 25" en los programas "Artículo 21" y "Las mañanas con Mario" en radio FM Digital 101.1 de la ciudad de San Luis. Erogación mensual de \$ 1.000. Valor total por los 7 meses \$ 7.000.

III) AUTORIZAR la contratación hasta el 31 de diciembre de 2011 de 5 spot de 25" en el programa "Código Informativo" en radio FM Libre 99.3 ciudad de San Luis. Erogación mensual de \$ 500. Valor total por los 7 meses \$ 3.500.

IV) AUTORIZAR la contratación en el mes de mayo 1 aviso grafico 4 colores en el Diario de la República el día 27 por un valor total de \$ 1378.

V) AUTORIZAR la contratación mensual de 8 avisos gráficos 4 colores en el Diario de la República durante los meses de julio a diciembre de 2011. Erogación mensual de \$ 11032. Valor total por los 7 meses \$ 77224.

VI) AUTORIZAR la contratación mensual de 10 spots de 25" en la programación de LRJ 839 FM RADIO DEL SOL de la Villa de Merlo. Erogación mensual de \$ 475. Valor total por los 7 meses \$ 3325.

VII) AUTORIZAR la contratación del Estudio NO FX IMAGEN INTELIGENTE para la grabación y edición de audios grabados por un valor total de \$150.

VIII) AUTORIZAR al coordinador del Centro de Información Judicial Sr. Roberto Muñoz a realizar las contrataciones referidas en los puntos precedentes y/o a modificar los contenidos de difusión cuando el Superior Tribunal lo considere necesario.

Con lo que se dio por finalizado el acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando por ante mi, doy fe.